

NÚM 58.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas, ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios convencionales. Pago anticipado.

MARTES 14 OCTUBRE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE, Calle de Maldonado 27.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse á director y administrador D. RAFAEL SEVILA.

AÑO. I

ALICANTE 14 OCTUBRE 1873.

FRATERNIDAD, CARIDAD, Y LIBERTAD.

Trabajo dedicado á los neo-católicos ó cristianos de nuevo cuño.

I. La Fraternidad.

Muchas son las virtudes que enseñó y practicó el libertador del género humano para que con su ejemplo abrazasen todos los hombres el camino del bien.

Una de ellas fué la Fraternidad, principio que cubre con cariñoso manto á la humanidad entera; que considera á los hombres todos sin excepcion alguna como una sola familia, y que cual amorosa madre reparte con igualdad sus caricias entre sus hijos, ofreciéndoles el mismo amor y haciendo al propio tiempo que se cumplan aquellas sacrosantas palabras: «amaos los unos á los otros.»

Por desgracia no encontramos esta conciliadora máxima en los labios de la generalidad de los que vestidos de piel de oveja solo son lobos rapaces, de los que exteriormente son todo humanidad mientras se corazon esta lleno de odio contra aquellos que no piensan como ellos. Tampoco la hallamos en los hechos de algunos apóstoles de la religion católica, y si alguna fraternidad encontramos en ellos, es la practicada al estilo romano, esto es, á trabucazos.

¿Hallaremos la fraternidad predicada por Jesucristo, en el criminal anatema fulminado contra los que han tenido la desgracia de vivir sin conocer la bondad de la religion cristiana? ¿La hallaremos en las furibundas y ridículas excomuniones lanzadas contra el que se ha atrevido á dudar un momento, de lo que otro hombre le ha mandado que creyese, sin que su razon entrase para nada en su fe? ¿Encontraremos esa fraternidad, que enseñó el Dios Hombre, en los patibulos y hogueras con que en otros tiempos han educado á la sociedad los neo-católicos, que han hecho de la religion cristiana, toda paz, todo amor, toda bondad, el enemigo más terrible de la civilizacion, de la ciencia, del progreso y de la perfectibilidad moral y racional de la humanidad?

«La fraternidad.» ¡Hermosa frase que demuestra hasta la evidencia, que Dios al crear la familia humana, la dotó con iguales derechos y le inspiró los mismos deberes; que en modo alguno, al dar vida á la mas estimada, á la mas grande de sus obras, pudo pensar en reprobarla en todo ó en parte, como sacrilegamente han querido suponer los neo-católicos, que más de una vez han negado los derechos, que Dios concedió al hombre, á determinadas razas, despreciadas injustamente por el color mas ó menos subido de su piel, y que si no han nacido en el seno de la religion cristiana, deben usar de todos los derechos, como pueden cumplir todos los deberes que ésta inspira al corazon del hombre.

Nada diremos sobre la esclavitud que los neo-católicos han ejercido en todos tiempos y de diferentes maneras sobre los hombres sus iguales, quienes infuamente se han atrevido á negarles hasta la cualidad de persona, rebajándoles á la categoría de cosa, como sucediera en los tiempos mas feroces del imperio romano.

El corazon se estremece de horror al pensar que esos hombres han muerto á millares de sus semejantes en sus patibulos; en sus hogueras llamadas santas, han quemado á miles y miles á nombre de la Religion; cometiendo tantos crímenes, en un pueblo que, casi en general, solo ha conocido y solo ha hecho lo que ellos mismos le ha enseñado.

II.

La Caridad.

La caridad es la virtud que compendia la sublimidad de la religion cristiana. Virtud que practicó y recomendó esencialmente á los hombres el Mártir del Gólgota.

¿La encontraremos en la práctica que hacen los fanáticos romanos de la religion cristiana? No. ¿Cómo es pues, que la humanidad y la caridad, que tanto ennoblece la primera, tan grata es al corazon del hombre la segunda, no se hallan encarnadas en la conciencia de estos que tanto blasonan de cristianos? La razon es clara. Si los que se dicen *padres de los fieles*, no sabemos con qué derecho, hubiesen con la noble y elevada doctrina del ejemplo, enseñado y encarecido á estos la práctica de tan divinas virtudes: si los que de aquellos que acumulan riquezas y habitan suntuosos palacios, y gastan su dinero en guerras civiles para destrozarlo todo, y se cubren de pedrerías y ricas telas, escarneciendo con su soberbia y pedería al humilde Dios-Hombre que nació en un establo, hubiesen aliviado, tratasen de aliviar siquiera la desgraciada suerte de miles de infelices que carecen de un pedazo de pan: los hombres á quienes hubieran enseñado tan saludable y cristiana doctrina, la habrian aprendido y practicado. Pero cuando los maestros no lo han hecho, ¿cómo se quiere que lo hagan los discípulos?

Esta es la verdad, por mas que nos repugne decirla, por mas que tengamos que zaherir á ciertos hombres. La verdad debe decirse en todo tiempo y en todo lugar, aunque se parta nuestra lengua al moverla, aunque se desgane nuestro corazon y aun cuando al decirla nuestras palabras fueran nuestra propia sentencia de muerte. La caridad, la virtud que mas se acerca al punto de contacto entre Dios y el hombre; la que mas grata es al corazon de éste, es hoy, sin embargo, casi nula, porque no han enseñado al hombre á practicarla. ¿Y cómo se ha de enseñar á éste? Fácil cosa. Con el ejemplo, los consejos y la lógica de los hechos. Evitad que se afirme que vosotros sois la causa de la actual guerra civil aconsejando á vuestros secuaces que obedezcan al gobierno constituido como os manda la Escritura, máxime cuando os da libertad para

que propagéis vuestras creencias, señalad con el dedo del desprecio á los que han cogido el trabuco para defender una religion que debe su imperio á la potencia de la palabra, puesto que por este único medio anonadó los grandes imperios, y cuando nada podais conseguir, firmad una protesta contra la actual guerra y lavaos las manos como Pilatos. Evitad que mientras el llamado vicario de Jesucristo se hace llevar en hombros por sus semejantes, denigrando miles de desgraciados que mueren de hambre. Evitad que mientras él mismo va repartiendo bendiciones á diestra y siniestra, con toda la bondad que le es posible aparentar, se oigan miles de lamentos lúgubres, desde las mazmorras y cadalsos, que dicen: «Ese, el llamado representante de Dios sobre la tierra, nos ha arrebatado la libertad, alma de la vida, y que nos fué gratuitamente concedida por Dios á quien él invoca en sus actos.» Evitad que se pueda decir, que sus palacios sobrepujan en lujo y boato á los del mas fastuoso rey. Evitad que el hombre es paz desde que visita el mundo con el bautizo, hasta que se despide de él con su entierro. Evitad estas y otras vuestra caridad.

Haced que no pueda decirse que con el dinero amontonado por esa falange de cardenales y dignatarios que ocupan los altos puestos de la Iglesia, se pueden alimentar pueblos enteros. Haced todo esto, y mucho mas que manda el Evangelio y que teneis obligacion de hacer; y entonces la humanidad, la caridad serán un hecho, y no vanas las palabras invocadas desde la tribuna del templo.

Y no se nos venga á recordar el adagio «haz lo que te digo y no lo que yo hago» porque eso es criminal, anticristiano y puramente farisáico. Mas hechos, mejor ejemplo, menos palabras, mas caridad.

F. de A. CABRERA.

No extrañamos que el periódico unionista ignore los deberes de la prensa: ha dado *El Constitucional* tantas vueltas y revueltas, en el cieno que, mareado ya, no sabe donde está, y por desconocerlo todo, se desconoce á sí mismo.

No sea usted necio, caro colega—¿Pues no dice qué desea saber el parecer del órgano de los federales sobre unos versos que publicamos? Pero con decir que el amigo de los trasferidores está siempre á caza de emociones, está dicho todo. Ahora se le ha metido en la cabeza, que por darle gusto nos tiremos los trastos á la cabeza el órgano del partido federal y EL INDEPENDIENTE. ¡Te veo, *Constitucional* endiablado! Aconsejamos, pues, á el periódico calamar que emplee mejor el tiempo, por supuesto que todo lo necesita para buscar la solucion de los años de vida que cuenta su paternidad, que si no estamos mal informados en eso de las épocas está equivocado.

Desde luego negamos rotundamente, y es una calumnia villana y miserable, que al escribir nuestros escritos lo hagamos inspirados en la *facundia de un bardo moderado*, como asegura *El Constitucional*. Quédese en buen hora ese proceder para el director de el colega, amigo íntimo de un aito personaje del partido moderado, que hoy sostiene la política unionista, despues de haber servido y bien utilitariamente las doctrinas, instituciones y personas del partido moderado.

Cuando *El Constitucional* nos cita el nombre de ese bardo que nos inspira, entonces y solo entonces levantaremos las calificaciones que en justa y necesaria defensa de nuestro decoro le damos á *El Constitucional* de *calumnia villana y miserable*; pero aun así y todo nos reservamos nuestra libertad de accion para obrar como convenga y creamos oportuno: pues á ocasiones, las opiniones son tan rectas como sus intenciones, y estas no siempre responden en los redactores de *El Constitucional* á los sentimientos de delicadeza de que tanto blasonan.

Haga tres dias se pagó la mensualidad de la secretaria de la Diputacion provincial incluso á los señores de la Comision Permanente que cobran sus asignaciones con perfecta puntualidad.

Como al paso que esto sucede hay otras varias dependencias del cuerpo provincial á las que se están adeudando siete y ocho mensualidades de sus haberes, el Sr. Gobernador, cuya notoria rectitud no pueda tolerar irritantes parcialidades, dirigió ayer una comunicacion á la Diputacion provincial pidiendo explicacion sobre las causas de tan extrañas desigualdades en el cumplimiento de obligaciones igualmente atendibles.

Aplaudimos la justificacion del señor Piñango, y abrigamos el convencimiento de que pondrá término á todos esos favoritismos que como todas las injusticias lastiman el prestigio de los que la cometen ó toleran.

Las tropas que sostienen el bloqueo de Cartagena forman un total de 3400 infantes, 500 caballos y la artillería correspondiente, aun cuando esta última arma debe aumentarse todo cuanto se pueda.

El campamento forma en general una línea curva de puestos militares situados en las casas de campo, apoyando sus extremos en las estribaciones de las dos alturas que dominan la plaza y el mar, hallándose hacia el centro el cuartel general y próximos á los flancos los brigadieres jefes de ambas alas.

La extension de la línea de bloqueo, teniendo que estar fuera del alcance eficaz del cañon de la plaza, es próximamente de unos trece kilómetros y no cierra del todo las comunicaciones en Cartagena.

Segun noticias fidedignas, los can-

nales están blindando algunos va-
vones y máquinas del ferro-carril con
objeto de cercarse sin riesgo á la línea
de bloqueo, lo cual exige, á juicio de
oficiales inteligentes, que se establez-
can de noche, y muy próximas á la
plaza, minas poderosas que reventen
al contacto de las ruedas de dichos
vagones con los rails, evitando así la
consecuente alarma en el campamento
si los insurrectos lograsen llegar á
corta distancia de él con sus coches
blindados.

Un colega da los siguientes detalles
sobre el nuevo arreglo del cuerpo de
policía. Este se dividirá en dos clases,
que se denominarán de vigilancia y de
seguridad.

El primero se organizará militar-
mente, de una manera análoga á como
estaba constituida la Guardia vetera-
na, poniéndose al frente jefes y oficia-
les del ejército.

El segundo tendrá una misión es-
clusivamente administrativa, y sus je-
fes habrán de tenerla circunstancia
precisa de haber sido abogados con
estudio abierto.

El Consejo ha aprobado en todas
sus partes el proyecto del Sr. Maison-
nave, que produce en Madrid una
economía de 45,000 duros.

Se ha reunido el Consejo de redem-
ciones y enganches del servicio mili-
tar para ocuparse de una comunica-
ción que le ha dirigido el ministro de
Hacienda, relativa á los pagarés de
las minas de Riotinto, que dicho Con-
sejo tiene en garantía de las cantida-
des anticipadas al Tesoro.

El capitán general de la isla de Cuba,
en telegrama del día 8, comunica lo si-
guiente:

«El enemigo del centro reunido atacó
el 28 á Santa Cruz del Sur, siendo re-
chazado con gran bizarría por el pequeño
destacamento, dejando 15 muertos en
el campo, á cuyo número corresponde el
proporcional de heridos que retiró, y
entre los cuales se encuentra, según ase-
gura el jefe de la caballería Enrique
Rifla, conocido por el logésito, que lo ha
sido gravemente.»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

Refiriéndose «La Epoca» al trabajo de
deslinde que viene haciéndose en el cam-
po conservador, dice así:

«Lejos de nosotros el oponernos á que
los constitucionales hablen y se entiendan
el deslinde que se pretende es cuestión pri-
vada, puede ser conveniente, y de todos
modos no nos afecta. Pero en cuanto á ha-
cer consistir el «problema» para todos los
partidos que á la revolución cooperaron
en seguir y aceptar cuantas evoluciones
la última realice, equivale á sacrificar to-
das las ideas, todas las convicciones en
aras del odio ó del temor. ¿Por ventura la
revolución es un principio? ¿Por ventura
la ha sido otorgada el don de la infalibi-
dad? ¿No la vemos caminar á saltos, des-
truir sus obras, negarse á sí misma y ne-
gar hasta la misma existencia de España
como nación?»

Deslindese el campo conservador enho-
rabuena; que si los principios y la conse-
cuencia han de entrar como factores en
esa operación, estamos seguras de que la
monarquía no ha de salir perdiendo.

«El Día Español» dedica al partido
conservador el siguiente cuento y las con-
sideraciones que le siguen:

«Ya que de nuestro desgraciado y
caro partido se trata, tolere el lector frío
que recordemos lo que pasó cierta vez á
cierto pescador. De caña y á un amigo
suyo que le halló un día sentado sobre una
piedra de la orilla del mar, con toda la
tradicional paciencia del oficio. Viendo,
pues, éste (el amigo) que, después de un

gran rato de espera, el pescador no pes-
caba nada, y sabiendo que le había pasa-
do lo mismo desde que se puso, muchas
horas hacia, á pescar, le preguntó si no
habría algun defecto en el aparejo, y si es-
taba seguro de que el anzuelo tenía car-
nada fresca y abundante. A lo cual con-
testó el pescador originalísimo, que todas
las precauciones estaban tomadas; pero
que, en punto á carnada, él no usaba ni
usaría jamás ninguna, porque él era un
pescador «de buena fé.»

Librenos Dios de negar en principio que
la buena fé sea en política lo noble, lo
benéfico, lo moral, que es en todas las de-
más esferas de la humana vida. Pero
tampoco hable negársenos el uso, ó me-
jor dicho, el abuso desastroso que en la
política española se está haciendo de esa
buena fé, de esa rectitud de intención,
que es el mejor fiador de las acciones.
Aquí todo el mundo se equivoca, ó se re-
bela, ó desentona, ó se pierde y lo pierde
todo de buena fé. Aquí todos somos unos
excelentes sujetos, y patriotas profundos,
y bien intencionados inocentes; que pode-
mos convertir á nuestros partidos y al
país en una olla de grillos; pero que lo
hacemos de buena fé, de completa buena
fé, sin que ni la crítica presente ni el juicio
de la posteridad tengan el derecho de
afear ó censurar nuestro propósito, que
es siempre el mejor.

En concepto de «La Regeneración»,
las correspondencias de la frontera y de-
más escritos donde se habla de desiden-
cias y disgustos del partido carlista no
son mas que confecciones alfonasinas en-
camufladas á crear lo que no existe.

Dice «El Pueblo»:

«Política de ancha base para atraer
á todos los hombres de buena voluntad,
y no de miserable pandillaje; política de
libertad y expansión, y no de ruines pa-
siones; política de claridad y de rectitud
y no de tortuosidades é intrigas; política
de democracia, que es de igualdad y
de justicia, y no de demagogia ú oli-
garquía; política de hombres de bien en
dadores, que es de desigualdad é injus-
ticia; política en fin, de moralidad, pero
emprendida al efecto de veras, y no de
agio y de maldades; esa es la política
que va á inaugurar y seguir el partido
republicano-democrático.»

Declara «La Prensa» que el partido
constitucional, compuesto hoy con los
elementos mas liberales é ilustrados del
antiguo unionismo, y con el gran parti-
do progresista histórico, sigue siendo
amante y apasionado de la revolución de
setiembre, y no se ha inventado todavía
la soldaduría con que se ha de unir al
alfonsismo declarado ó al alfonsismo con-
visera.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Múrcia 11 (tarde, servicio especial de
la Agencia).—Segun las últimas noticias
del campamento, la esantra del contra-
almirante Lobo continúa delante de Carta-
gena.

Los buques insurrectos salieron del
puerto volviendo á entrar en el precipita-
damente.

En la salida que intentaron los rebeldes
por tierra fueron rechazados.

Los castillos de la plaza están silencio-
sos, lo cual ha hecho suponer que quieren
pedir parlamento.

Los buques de guerra francés é italiano
que se hallan anclados dentro del puerto
han recibido, según se dice, la invitación
de retirarse para no perjudicar las opera-
ciones militares de la escuadra contra la
plaza.

Paris 11.—Los republicanos han co-
menzado á desplegar grande energía y ac-
tividad para impedir una restauración
borbónica.

Una carta firmada por 47 consejeros
municipales (concejales) de París declara
solemnemente que la Asamblea Nacional
no tiene el derecho de atribuirse la sobera-
nía del pueblo.

Afirma que la mayoría de la nación re-
chaza y condena el reconocimiento del
conde de Chambord de rey de Francia.

Termina invitando á los diputados del
departamento del Senado que declaren
francamente el voto que emitirán al tra-

tarse dicho asunto en la Asamblea Na-
cional.

Escombreras 10 (por telégrafo desde
Murcia).—Continúa arbolada la bandera
negra en los castillos de Cartagena.

Los extranjeros abandonan la plaza. La
escuadra inglesa y los buques de guerra
francés, prusiano é italiano se hallan al-
ancla en la bahía de Escombreras.

Segun las noticias del interior de Car-
tagena traídas por los fugitivos, los in-
surrectos se muestran dispuestos á obra-
r á la desesperada y anuncian para maña-
na un combate naval contra la escuadra
del contra-almirante Lobo.

Los buques mercantes se van á refu-
giar en Portman. Han llegado 4,000
hombres de refuerzo al ejército sitiador.

Durante dos horas se ha estado oyen-
do el estampido de cañon por la parte
de mar.

Parece que la escuadra del contra-
almirante Lobo se está batiendo con los
buques insurrectos.

Lisboa 12 (a las 8 de la mañana).—
El semáforo acaba de señalar la llegada
á la vista de la fragata «Zaragoza».

NOTICIAS GENERALES.

En Granada ha habido un pequeño al-
boroto con motivo de la recaudación de
consumos.

El Sr. Figueras emprenderá en breve
un viaje al extranjero.

El soldado á quien se ha concedido in-
dulto por el gobierno, se llama Severo Ji-
meno.

Han salido para Málaga, en tren espe-
cial, 300 carabineros destinados á reforzar
la comandancia de aquella población.

El ejército sitiador de Cartagena ha sido
reforzado con mil hombres.

Una noticia grave circuló anoche, y de
cuya autenticidad no respondemos.

Parece que á fines del corriente se ce-
lebrará en Washington una reunion de re-
presentantes de los Estados del Sur de
Cuba.

Peraona que nos merece enteros élogos
nos escribe que por las playas de Estepona y
Marbella se están haciendo grandísimos al-
ijos de contrabando, procedente de Gibrar-
tar, pudiendo graduarse en 4,000 quintales
el tabaco que diariamente se introduce, con
perjuicio del Tesoro. Terminadas las faenas
agrícolas, aquellos caminos están como de-
feria por las muchas partidas de contraban-
distas que acuden del interior. Solo el día
11, hasta las tres de la tarde, habían pasa-
do por Estepona 173 cargas, y de vacío, ha-
cia Gibraltar, mas de 200 caballerías.

El duque de Anmale, presidente del
Consejo de guerra delante el cual se sigue
la causa contra el mariscal Bazaine, ha pe-
dido al ministro de la Guerra de Francia la
autorización de ir á visitar el teatro de la
guerra en Loena; pero el gobierno prusiano,
al cual fué comunicada esta petición,
negó su autorización, temiendo que la pre-
sencia del duque de Anmale en aquellos co-
marcos dé lugar á manifestaciones antipru-
sianas.

Todas las fracciones monárquicas de la
Asamblea francesa, considerando que es
peligroso retardar por mas tiempo una so-
lucion en la forma definitiva de gobierno,
en vista de la actividad de la izquierda pa-
ra impedir que se provoque dicho asunto,
han hecho nuevas gestiones cerca del conde
de Chambord á fin de conocer su última re-
solucion.

Se han presentado documentos en la
vista de la causa del mariscal Bazaine que
demuestran que no le faltaban uniciones
cuando capituló con el ejército que tenía á
sus órdenes.

GACETILLAS.

Pitada.—El aristocrático y pulcro cole-
ga calamar de esta ciudad, con esa petulan-
cia y ese aire de maestro que le distingue,
azuza como á los perros, en su número del do-
mingo al diario de los agradecidos á que
conteste á los versos que nos remitió desde
Llésa de Camacho nuestro amigo D. Igna-
cio Torres, y que publicamos en la semana
anterior, y añade que los versos son malos.

Sepa el perfumado colega que nosotros
comprendemos que no solo los versos son
malos, sino pésimos; y que nuestro amigo
no tiene ni ha tenido nunca pretensiones de
escritor, ni mucho menos de literato ni
de historiador, y que solo escribe á su an-
tojo lo que le parece, pero siempre llevando

la verdad por norte, sin fijarse si está bien
ó mal escrito.

No hostigue como á los caballos el dia-
rio de guante blanco á los presupuestivos
para que contesten, ni se meta en camisa de
once varas, pues son cosas estas que nada
le importan, y deje al otro que haga lo que
le dé la gana.

Rogamos por fin al oloroso colega que
no se entrometa en estas cuestiones y que
responda solo cuando le llamen, pues de lo
contrario nos veremos en el caso de echar-
le la escoba.

Clases pasivas.—Cuando todos en Ali-
cante han tenido que hacer gastos extraor-
dinarios, para ponerse á salvo con sus fa-
milias de las bombas cantonales de Carta-
gena, muy justo sería que á las clases pasi-
vas se les pagara las mensualidades de
agosto y setiembre, de que se encuentran
en descubierto, con tanto mas motivo quan-
to que, según de público se ha dicho, lo pro-
metió así el Excmo. Sr. Ministro de la Go-
bernación.

La Educación.—Llamamos la atención
de nuestros lectores acerca del colegio La
Educación, dirigido por el joven Profesor
Normal D. Antonio Sagura Escolano, cuyo
prospecto se inserta en el lugar correspon-
diente en nuestro número de hoy. Los rá-
pidos adelantos obtenidos en el mismo y el
considerable número de alumnos que constan-
tamente asisten á sus clases, cuya edu-
cación está basada en los santos principios
de la moral cristiana, son la mejor garan-
tía que este Establecimiento puede ofrecer,
por lo cual no dudamos que su director
conseguirá muy pronto ver premiados sus
afanes por el adelanto de la juventud.

VARIEDADES.

ESTUDIOS SOCIALES.

El mando y la obediencia son la
columna de la sociedad.

Se ha dicho:
Los nombres Orden, Mandato, convie-
nen en que son signos de autoridad; diferen-
en que la autoridad que expresan es de diver-
sa índole. Orden, supone autoridad públi-
ca, solemne. Mandato, supone autoridad
privada, condicional. El jefe ordena á sus
subordinados. El mandato manda á sus criados.

Vamos ahora á tratar las anteriores pala-
bras considerándolas como resortes morales
y políticos.

El principio de autoridad es la base de la
sociedad humana.
Este principio es inherente á su modo de
ser en el orden moral, y se convierte en un
vínculo recíproco y absoluto en el orden ma-
terial.

Todos los hombres mandan y obedecen
simultáneamente dentro de este círculo en
que su destino los ha colocado.

Pero el hombre somete á esta ley supre-
ma, lucha con ella pretendiendo tener mas
parte de la que le corresponde individual-
mente en el ejercicio de la autoridad.

Esta lucha cuya causa es la ambición,
hija del exceso del amor propio, lo pone fre-
cuentemente en contradicción consigo mis-
mo, y lo induce á romper el vínculo que lo
liga con el principio de autoridad.

Manda, confundiendo al precepto con la
ambición. Obedece, oponiendo la resistencia
del amor propio.

Da aquí su tendencia á infringir las leyes,
su ansia de dominar y de oprimir.

El mundo y la obediencia son el orden,
el orden es la armonía de la sociedad.

Porque es la base del pacto formado por
el hombre al someterse á la vida política.

Porque es el resulto de la razón funda-
da en la conveniencia mútua y en el bien-
estar general.

La acción que producen las relaciones so-
ciales en la vida pública, es efecto del orden
que nace de estos principios: de aquí la su-
bordinación.

Cuando la acción es ejecutiva dentro de
la esfera del orden, la subordinación se con-
vierte en obediencia y es complemento de la
acción.

Cuando la acción se desvía de esta regla,
cesa el orden y sobre viene la perturbación.

Hay un principio que mantiene el equili-
brio entre la acción ejecutiva y la obediencia
su complemento, el respeto, que es el
resultado de una absoluta convicción moral
que infunde el deseo de conservar las vanta-
jas reciprocas, sin lo cual no hay orden es-
table.

Si el respeto mútuo, la sociedad no pue-
de subsistir.

Porque cuando se altera este equilibrio
empieza la arbitrariedad.

La razón de la arbitrariedad es la fuerza
material.

La fuerza material altera los principios
del respeto humano.

El orden como acción preventiva, como
emanación de autoridad pública, solemne, se

trasmite sin interrupcion por toda la cadena de la escala gerarquica social.

La obediencia es el complemento de la accion trasmitida por el orden.

Esta accion se fortifica en razon de su marcha progresiva.

Cuando termina esta accion sin experimentar ninguna resistencia, el orden es absoluto.

Asi el mando (orden) y la obediencia (ejecucion), es el resultado del respeto mutuo, fundado en los principios de justicia que la Providencia grabó en el corazon humano.

Yo mando es un error. Yo obedezco es una verdad.

Porque todos obedecen al Orden, ley suprema, cuya conservacion se sacrifica todo, y á ello contribuye en justas proporciones el interés individual.

El mando (Orden) representa la autoridad, su resultado, la obediencia.

El magistrado, el jefe, el superior ordena al subordinado, éste obedece ejecutando la orden, la accion queda terminada, la cosa pública servida; el jefe y el subordinado han satisfecho un deber reciproco, social.

La autoridad pública es invariable.

El mando privado es transitorio.

Hé aquí la armonía, que los Pitagóricos llamaron concordia de cosas desemejantes.

Entre el mando y la obediencia está el resor-e de los respetos humanos.

Los hombres deben empezar por aquí la ciencia de vivir en sociedad.

Porque la sociedad sin armonía es presa de la perturbacion.

MANUEL DEL BUSTO.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el periódico El Constitucional apareció hace unos dias una correspondencia que firmaba el Corresponsal de Callosa, en la cual comentaba á su manera, y desfigurando los hechos, lo sucedido cuando la entrada de los carlistas en Callosa de Enzarria. El público habrá notado que al siguiente dia publicaba un suelto El Constitucional, rectificando parte de lo dicho el dia anterior. Ciertas ligerezas desprestigian á publicaciones serias y de algun prestigio.

Al que suscribe la siguiente exposicion le importan bien poco las calumnias del anónimo corresponsal. He creido conveniente, señor Director, la publicacion de dicha exposicion que en el dia de hoy remito al señor gobernador de la provincia, para que se vea la rectitud de mis intenciones y que al citar estos hechos y las personas de todos los partidos políticos, estoy seguro, segurísimo, que no habrá quien hable en contrario.

Si algunos de fuera de la localidad, que siempre han sido consecuentes políticos, han creido que era conveniente decir otra cosa, esto nos tiene sin cuidado; nos sobra y nos basta con la rectitud de nuestras intenciones.

Le anticipa las gracias su afectisimo amigo,

Casto Sanchis.

D. Casto Sanchis y Blanquer, alcalde popular de la villa de Callosa de Enzarria y demás que suscriben, vecinos de la misma, á V. S. con el debido respeto exponen: Que han leído en el periódico de esa capital El Constitucional correspondiente al dia diez del actual, una comunicacion dirigida al mismo por su corresponsal de esta villa en la que hay aserciones altamente calumniosas para dicho alcalde, y que estravió la opinion sobre lo ocurrido en la misma el dia siete del actual al ocuparla la faccion mandada por el cabecilla Alcobér, y como este relato habrá ilegado á conocimiento de V. S. produciendo el mal efecto consiguiente, los que firman creen de su deber poner los hechos en su verdadero terreno, seguros de que su simple relato ha de desvanecer la atmósfera creada por intenciones bastardas.

La verdad de lo ocurrido es lo siguiente: El dia seis del actual supo el alcalde que firma, por el señor Juez de primera instancia, que la referida faccion se hallaba en el pueblo de Nucia, á una hora de distancia de esta villa: lo primero que se le ocurrió fué la idea de resistir su entrada á todo trance; mas para no proceder sino despues de conocer el espíritu público, y ver las fuerzas con que podría contar, reunió al Ayuntamiento y personas notables de la poblacion sin distincion de colores políticos, como son: D. José Victorio Mora, Juez de primera instancia, D. Daniel Lopez de Calle, Promotor fiscal, D. Jaime Lloret, escribano del Juzgado, D. Fernando Berenguer, idem, D. Eduardo Benimeli, procurador del mismo, D. José Madaleno, abogado, D. Pedro

Grau, notario, D. Juan Bautista Grau, médico cirujano, D. Pascual Chinchilla, cura, D. Mariano Blanquer, médico, don José García, profesor de instruccion primaria, D. Carmelo Ronda, D. Antonio Saval y una porcion de propietarios y mayores contribuyentes: les hizo presente la critica situacion en que se hallaba esta villa, y despues de una amplia discusion, donde se oyeron todos los pareceres, se determinó por unanimidad no resistir la entrada de la faccion por carecer de fuerzas suficientes para ello, y se nombró una comision, compuesta de los señores D. Pascual Chinchilla, cura, D. Mariano Blanquer, médico, D. Domingo Palacio y Seva, primer regidor sindico, y D. Francisco Plana, concejal del Ayuntamiento; para que si la faccion intentaba penetrar en esta villa saliesen á interceder con su jefe, y hacer cuanto les fuese posible á fin de evitar se cometiesen ninguna clase de desmanes: el dia siete á las once de la mañana se presentó á las afueras de esta villa; parte de la comision salió á doscientos pasos de ella vió, como se le habia encargado, á su jefe, el cual luego que penetró en esta se apoderó de tres regidores, y despues del segundo teniente alcalde, únicos individuos del Ayuntamiento que no pudieron huir ni ocultarse. El alcalde que firma permaneció en la poblacion todo el tiempo que le fué posible y hasta momentos antes de ocuparla la fuerza rebelde, sin mas mira que la de sostener el orden público aun á costa del riesgo que corria su persona, tanto que se le buscó con interés y reconoció su casa por si pudiera ser habido: lo demás que ocurrió en esta villa durante el tiempo que fué ocupada por la faccion ya tuvo el alcalde el honor de ponerlo en el conocimiento de V. S.: aquí no se han facilitado raciones, ni alpagatas, ni dinero que habian pedido ni recursos de ninguna especie, y si el cabecilla Alcobér pudo sacar dos mil reales próximamente, fué haciendo comparecer ante si en la Sala Capitular al cura párroco, á quien exigió docientos reales, á D. José Madaleno, á D. Jaime Lloret, á D. Vicente Moya, á don Salvador Molina y á otras varias personas, que pudo tener á mano.

El alcalde de Callosa cuyos antecedentes liberales son bien conocidos en este pais, que le ha visto varias veces al frente de partidas que peleaban por la libertad y por la república, rechaza altamente, sin embargo de ponerla en duda, las expresiones que el corresponsal de El Constitucional dice, profirió el cabecilla Alcobér referentes á que habia facilitado su entrada, pues lo único que hizo fué recibir dos comunicaciones de éste; la una pidiendo raciones, y la otra mandando tocar las campanas á su entrada, cuyas comunicaciones despreció altamente sin darlas ningun valor, como lo prueba el haberse llevado en rehenes á los cuatro individuos del Ayuntamiento, uno de ellos sobrino del alcalde y al registrador de la Propiedad, hasta que se hiciera efectivo el pedido.

Esta es la verdad de lo ocurrido, y los que firman quedan en la confianza de que V. S. en su buen criterio ha de dar el valor que se merece, si ha llegado á su noticia, á un escrito como el del corresponsal del Constitucional, que ha tenido á bien ocultar su nombre bajo el velo de "Corresponsal".

Dios guarde á V. S. muchos años. — Callosa de Enzarria 11 de Octubre de 1873. — M. I. Sr. Casto Sanchis. — Pedro Anton. — Domingo Palacios. — Vicente Berenguer. — Bautista Berenguer. — Francisco Plana. — Antonio Sanchis. — Fernando Espasa. — Francisco Rosich. — Javier Pérez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Balandra Sagrario, p. M. Linares, de Portvndres, con lastre, á J. Mas. Corbeta Maria, c. B. Mieras, de Marsella, con id., á A. Campos. Goleta San Salvador, c. M. Alvarado, de Villanueva, con efectos, á J. Mas. Jabeque Joven Republicano, p. A. Castañer, de Rosas, con lastre, á J. Mas. Vapor Amalia, c. J. Mesa, de Gran, con efectos, á G. Carratalá. Id. América, c. Carbonell, de Barcelona, con id., á Faas y hermanos. Id. Jaime I, c. M. Granada, de Ibiza, con id., á A. Campos. Berg. gol. Maide, c. S. J. Ullis, de San Juan de Terranova, con bacalao, á A. Campos. Balandra San Giovanni, p. J. Bado, de Gibraltar, con pipas vacias, á P. Leveroni. Id. Victor Emanuel, p. N. Masna, de idem, con id., á la orden.

Falucho Chenevert, p. Crousat, de Lanovella, con id., á id. I. Anaís Locie, p. Bru, de Cete, con idem, á id. Goleta Maria, c. Gaubert, de Lanovella, con id., á id. Berg. gol. Nueva Catalina, c. D. Mesa, de Genova y Mahon, con id., á P. Leveroni. Laud San José, p. J. Perez, de Aguilas, con esparto, á J. Mas. Vapor Darro, c. E. David, de Almeria, con efectos, á Faas y hermanos.

Despachados.

Laud San José, p. J. Casanovas, para Marsalla, con trigo. Id. Teresa, p. R. Blanco, para id., con idem. Id. Carmen, p. A. Arbona, para idem, con id. Id. Segre, p. J. Gas, para Málaga, con efecto. Mistico gol. San Jaime, c. A. Torregrosa, para Torreveija, con lastre. La I. Edeano, p. J. Perez, para Villajoyosa, con es. arto. Vapor América, c. O. Carbonell, para Cádiz, con efectos.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy dia de la fecha.

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon. Includes items like Azúcar bl. sup. floret, Id. regular á bueno, Id. quebrado superior, etc.

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO. Includes entries for Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco 3 p r 100. Id. de particulares, al 8 por 100. Moneda francesa, 3/4 á 7/8 premio.

SECCION LOCAL.

FERIAS EN PEDREGUER.

En la villa de Pedreguer de esta provincia, se celebrará la feria en iguales dias que en los años anteriores, que son del 19 al 23 del actual octubre, y se repartirán las paradas el dia 18 á los ocho de la mañana.

La afluencia de feriantes de todas clases que han concurrido en los tres últimos años, primeros de su creacion, ha demostrado, no tener nada que desear á la mejor de nuestra provincia.

Los feriantes que deseen adquirir baraca se dirigirán á la autoridad local de dicha villa, con anticipacion al dia señalado para el reparto de paradas.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADA. Includes entries for Madrid y Valencia, Tren correo, etc.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. San Calixto papa y mártiz, Santo de mañana. Sta Teresa de Jesús virg. y fundadora. Sol sale á las 6 h. 6 m. Pónese á las 5 h. 23.

ÚLTIMA HORA

El señor Gobernador ha recibido del Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion el siguiente interesantísimo despacho telegráfico. «Un despacho recibido hoy 10 á las doce de la mañana del representante de España en Lisboa participa la llegada de la fragata «Zaragoza.»

Añade que el capitán general de Cataluña comunica la noticia que los titulados principes, el general Planas, el coronel Freixas, un capitán y algunos jefes marcharon á Francia desde Barcelona leída el 8 del actual, y que las facciones Sallés y Segarra atacaron á Amposta el 9 á las diez de la mañana, siendo rechazados con pérdidas considerables; que las tropas y voluntarios de la guarnicion, rivalizaron en valor y zarría.»

ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDA. Plaza de Progress, 6.

PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN

CALLE DE PRIM NUMERO 32,

ALICANTE.

EAU DE ZENOBIE

Para devolver á su color natural el cabello. El agua de Zénobie es mas buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo mas mínimo: tanto, que se puede emplear a la hora de la noche al acostarse, ó de dia al tiempo de peinarse. Para servirse de ella se da con un cepillito como si fuese bandolina, que va juntamente con el agua. El agua de Zénobie no mancha, y por lo tanto no hay que tener ningun cuidado al tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé un baño de Zénobie, el cabello adquirirá el color que se desea, y despues, para conservarlo, es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para devolverle el color que se desea, se necesita mas tiempo.

El único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la ciudad de Alicante, es en la perfumeria y peluqueria de Antonio Guillen, calle de Prim (antes de la Princesa) número 32. Alicante.—Precio de cada frasco, 28 rs. Tambien se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumeria francesa é inglesa. Batidores de todas clases y casperos y otros muchos articulos de este ramo.

Fonda de la Marina,

de San Fernando, con una fachada al paseo de la Esplanada. Las señoras viajeras encontrarán en este acreditado establecimiento buenas habitaciones, esmerado trato y una gran economia en los precios. El propietario no ha perdonado sacrificio alguno para montarlo á la altura de las principales de España y del extranjero, y hay criados que hablan diferentes idiomas, dos carruajes á disposicion de los señores viajeros. Mesa redonda, restaurant, y una gran variedad en vinos y licores generosos, procedentes de las mejores fabricas de España y del extranjero.

NOVEDAD Y BARATURA

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estacion.

Paños de zarzas superiores, á 14 cuartos vara.	Persas para cubrecamas, desde 19 cuartos id.
Paños para vestidos 10 id. id.	Pañuelos hilo cenefas color, 15 cuartos uno.
Paños fondo blanco superiores, última novedad, á 2 rs. y 18 cuartos id.	Id. blancos, 7 cuartos id.
Paños blancos, fondo blanco, para vestidos á 2 reales y 20 cuartos id.	Id. en cajas de lujo 24 rs. doceña.
Paños para vestidos, desde 2 rs. vara.	Id. de seda 8 1/2 rs. uno.
Paños de Glase negro para mantillas y vestidos en todos anchos desde 18 reales id.	Id. de pita 12 rs. uno.
Paños de hilo para camisas, desde 4 rs. una.	Id. canónigo clase superior 8 rs. id.
Paños para mantillas, desde 5 rs. uno.	Id. de algodón de color 3 cuartos id.
Paños de mantilla 10 rs. uno.	Orléanes negros superiores 28 cuartos.
Paños blancos ingleses 7 reales id.	Irlandas puro hilo 4 rs. vara.
Paños del Sol de palmas de ancho desde 19 cuartos id.	Lienzos de hilo anchos para sábanas sin costura desde 12 s. idem.
Paños de Hamburgo y Madaplanes desde 15 cuartos id.	Servilletas de hilo y de algodón desde 15 cuartos una.
Paños de Escocia 24 cuartos id.	Tohallas id. desde 21 cuarto una.
Paños de color y blancos para señoras y niños.—Un bonite surtido de juegos de niños y cuellos para señora.—El mas completo surtido de cortinajes croixé de seda y dos cenefas.—Borlillas.—Muselinas estampadas.—Visillos.—Merinos.—Caneles.—Caneles.—Caneles.—Tiras y entredos.—Bordados y tejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.	Manteles de idem 5 rs. uno.
	Mantelerías hilo adamascadas 42 rs. juego.
	Granadinas seda para mantillas 8 rs. vara.
	Driles superiores para trajes desde 24 cuartos.
	Brillantinas inglesas 28 idem.
	Gasas y percalinas 11 id. vara.

Libros de Comercio.

Se ha y a blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior y en élida encuadernacion. Imprenta de R. Jordá, plaza del Progreso.

LA EDUCACION

Colegio establecido en las calles de Bailén, núm. 11 y de Villegas, núm. 1, de esta capital, bajo la direccion de D. Antonio Segura Escolano, Maestro Normal, Profesor de sordo-mudos y ciegos.

PROSPECTO.

Próximo á entrar este Establecimiento en el tercer año de su creacion, debemos manifestar que hasta la fecha, ha llenado felizmente la delicada mision que estaba llamado á cumplir, no sin haber tenido que luchar con grandes dificultades é insuperables obstáculos, y solo la legitima satisfaccion de los padres por el adelanto de sus hijos, ha sido lo que ha alentado nuestro espíritu en medio de las inmensas tribulaciones que á cada paso se presentan en la noble, aunque penosa tarea á que nos dedicamos. Trabajo prolijo seria el reseñar ahora detalladamente la envidiable reputacion que á Alicante consta las considerables ventajas é inapreciables beneficios que aquel ha reportado. Por otra parte, la confianza que hemos merecido al considerable número de padres que nos honran dejando á nuestro cuidado la educacion de sus hijos y el inmejorable concepto que hemos merecido á la prensa de esta capital, nos escusan de hacer todo encomio referente al asunto que nos ocupa. Alentados, pues, por tales resultados, y dispuestos siempre á dar mayor impulso á la educacion de la niñez, sólida base sobre que debe levantarse el sagrado templo de la libertad, síntesis del verdadero progreso, nuestra primer diligencia ha sido procurarnos un local que, por sus especiales condiciones higiénicas, de situacion y espaciosas dimensiones, pudiera ofrecer un ancho campo para desarrollar los mejores sistemas de educacion con arreglo á las mas modernas y exigentes reglas pedagógicas. Al efecto, el local de que por ahora disponemos cuya superficie, solo la planta baja, mide 216 metros cuadrados, situado en el punto mas céntrico de esta capital, recomendable por su ventilacion, luz y demás condiciones, nos presenta cuanto pudiéramos apetecer para la realizacion de nuestro pensamiento. Salas de clase para la enseñanza primaria en sus tres grados, independiente de la segunda, de las de preparacion y adorno, con espacioso patio provisto de un gimnasio higiénico, fuente de agua potable, etc., etc., y todo lo necesario para un Establecimiento de la índole especial del que nos ocupa, es lo que se encuentra en el local mencionado.

La alta importancia de la instruccion primaria y su necesidad para los estudios superiores, llama muy especialmente nuestra atencion y por lo mismo la consideramos así para dedicarnos á ella con particular cuidado é incansable afán. Considerados todos los alumnos de esta enseñanza separados en tres secciones distintas con las denominaciones de *parvulos, elemental y superior*, cada una de ellas está representada por un profesor legalmente autorizado, y un ayudante para que le acompañe en el desempeño de su cometido, sujetándose ambos á la marcha que señale el Director, con el objeto de establecer la unidad de la enseñanza.

Comprendiendo cuán importante es el estudio de la música, y con el fin de estimular á la juventud en una enseñanza tan útil como provechosa, no hemos vacilado en considerarle como otra de las comprendidas en el programa de instruccion primaria, cuya mejora nos cabe la satisfaccion de haber sido los primeros en introducir en esta Capital. En su consecuencia establecemos desde hoy una clase de música *gratuita* para los alumnos de este Colegio en la que se estudian las primeras nociones de este arte, completamente independiente de otra clase especial en donde se cursa con mas estension, haciendo sus aplicaciones al piano violin y otros instrumentos musicales mas generalmente conocidos.

Con el objeto de que el presente Establecimiento, atendido al especial carácter que le distingue, no tenga que envidiar en nada á ningun otro de la Capital ni de su Provincia, y correspondiendo á las repetidas y señaladas pruebas de aprecio, distincion y deferencia que debemos al distinguido público alicantino, y sin reparar en gasto ni sacrificio alguno, tambien hemos establecido el estudio de las asignaturas de segunda enseñanza, cuyas cátedras estarán desempeñadas por Profesores de reconocida ilustracion.

Considerando el lamentable abandono en que se encuentran la mayor parte de los alumnos de segunda enseñanza en la Escritura, por haber olvidado totalmente la ortografía y perdido por completo la buena forma de letra, se ha abierto en este Establecimiento una clase especial de Escritura para los referidos alumnos satisfaciendo así los deseos de gran número de Padres que se interesan por el adelanto de sus hijos.

Se consideran cuatro clases de alumnos á saber: internos, medio-pensionistas, permanentes y externos, cuyas condiciones y demas necesario se hallan consignadas en el reglamento del Colegio que se facilitará á quien se digna pedirlos á la Direccion.

Honorarios de enseñanza satisfechos por mensualidades anticipadas.

	Pts.	Cét.
Clase de instruccion primaria en cualquiera de sus tres grados	7	50
Curso preparatorio para ingresar en los estudios de 2.ª enseñanza	7	50
Clase especial de escritura para alumnos de 2.ª enseñanza	6	50

Por una asignatura de 2.ª enseñanza	12	50
Por dos idem	20	
Por tres idem	25	
Lengua francesa	12	
Caligrafía	6	
Dibujo	6	
Clase de solfeo	4	
Piano	6	
Violin	6	
Solfeo y piano ó violin	7	50

Demás instrumentos musicales mas conocidos convencional

Gimnasia higiénica 5

El importe de la matrícula en las asignaturas de preparacion para carreras especiales será convencional, teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes á cada una de ellas.

Pensiones satisfechas por trimestres anticipados.

	Pts.	Cét.
Por un alumno interno	117	50
Por uno id. medio pensionista	105	
Por uno id. permanente quedando á cargo del Establecimiento el acompañarle al Colegio desde su domicilio y devolverle por la noche	10	

El importe de la matrícula en las asignaturas de preparacion para carreras especiales será convencional, teniendo en cuenta el número de alumnos asistentes á cada una de ellas.

Los alumnos internos y medio pensionistas solo satisfarán la mitad del importe de su matrícula.

Las bases generales de este Establecimiento y demas datos que el público desee conocer están consignadas en el prospecto de que se ha hecho mencion.

La educacion que reciben los alumnos de este Establecimiento está basada en un todo con los principios de la moral cristiana sólida base sobre que debe apoyarse toda ciencia que con la caridad son el sendero recto que conduce al hombre á su perfeccion.

Conocidas son por todos las considerables ventajas que reportan los ejercicios de gimnasia higiénica porque á mas de desarrollar y robustecer la parte física del individuo, ejerce tambien una eficaz influencia en su parte moral alejando de él el carácter pusilánime tan frecuente en algunos niños, y haciéndoles por el contrario intrépidos, decididos, resueltos y dispuestos para vencer el mayor peligro. Por esto mismo el Director de este Establecimiento no ha vacilado en la creacion de un gimnasio que estará dirigido por persona competente, á disposicion del público que se digna honrarle, y muy particularmente de los alumnos de este Colegio.

Lo manifestado anteriormente y lo que de lo mismo se deduce, estamos dispuestos á cumplir para llenar el ministerio verdaderamente paternal el cargo nobilísimo que voluntariamente nos hemos impuesto, y considerando que por nosotros mismos sería imposible, ó por lo menos muy difícil el dar cima á nuestra penosa empresa, desde luego imploramos de los padres el auxilio mas poderoso y eficaz para cumplir con los sagrados deberes que la naturaleza y la sociedad exigen de nosotros. El mas pequeño vacío en la educacion moral, el menor descuido en la instruccion, el mas insignificante olvido en los principios para dirigirlos, podrian ser poderosos impedimentos que se nos opusieran á que devolviésemos á la sociedad convertidos en ciudadanos útiles, en hombres de corazon recto y entendimiento elevado, en distinguidos miembros de la gran familia humana, aquellas tiernas plantas, aquellas flores apenas entreabiertas, cuyo cultivo y desarrollo un dia nos fué confiado. Por eso mismo, nuestro trabajo será impropio para obtener los resultados apetecidos, á cuyo término se dirigen nuestras aspiraciones.

Alicante 1.º Setiembre 1873.—El Director, Antonio Segura Escolano.

MEJORA INTERESANTE.

Comprendiendo que el deseo de muchos padres es dejar á sus hijos en calidad de alumnos internos resistiéndose á hacerlo por razon de economías, hemos resuelto establecer la admision de estos con la calidad de permanentes, cuyas condiciones son: el estar todo el dia en el establecimiento siendo de cuenta de los padres el traerles la comida y merienda; y del Colegio el calentarles la primera y servirles ambas, acompañarles desde su domicilio y devolverles por la noche á sus respectivas casas, teniendo los referidos alumnos igual derecho que los internos y medio pensionistas en la cuestion de vigilancia durante las horas de recreo y estudio; por cuyo servicio y permanencia, satisfarán mensualmente además de los gastos de matrícula la módica cantidad que en su lugar queda indicada, lo cual proporciona gran economia y considerables ventajas en su educacion.

Tambien llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del curso preparatorio de primera enseñanza para ingresar en la 2.ª y el de Escritura para los alumnos de 2.ª enseñanza.